



# Resolución Jefatural No- 405 -2001-AGN/J



Lima, 11 DIC. 2001

Visto el Reporte de Captación y documento adjunto de la Oficina Financiera y Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación;

### CONSIDERANDO :

Que, por Decreto de Urgencia N° 088-2001 se faculta al Titular del Pliego transferir recursos al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo, destinados a brindar asistencia a los trabajadores Nombrados y Contratados de la entidad, respetando el Presupuesto mensualizado y Calendario de Compromisos aprobados de los meses de Noviembre y Diciembre del año en curso, por lo que es factible atender la previsión mencionada;

Que, por Resolución Jefatural N° 297-2001-AGN/J se aprueba la Transferencia Presupuestal por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, destinados a cubrir gastos de las actividades programadas por el CAFAE, en concordancia a lo establecido en el inciso e) del Art. 2° del Decreto de Urgencia N° 088-2001;

Que, de acuerdo a las captaciones obtenidas a la fecha es factible apoyar el desarrollo de actividades del Programa Navideño del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo, del presente año;

De conformidad con los Decretos Supremos N°s 067-92-EF, 025-93-PCM, 008-92-JUS, 005-93-JUS, Decreto de Urgencia N° 088-2001, Resolución Directoral N° 028-01-EF/76.01, y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** OTORGAR un incremento en las subvenciones del mes de Noviembre y Diciembre del 2001, al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) por la suma de DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 12,859.00), para una mejor atención del Programa Navideño del presente Año.

**ARTICULO SEGUNDO.-** El egreso correspondiente se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración de las Actividades siguientes:

1.00267 Gestión Administrativa	1,955.00
1.00498 Vigilancia y Conservación de Documentos	10,904.00
	<hr/>
	12,859.00



405-2001-AGN

Componente 3.0693 Gestión Administrativa, Meta 00001, Categoría del Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación 60. Transferencia al CAFAE, Específicas del Gasto 40. Subvenciones Sociales, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados del vigente Ejercicio Presupuestal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



*[Signature]*

Lit. Doris I. Argomedo Cabezas  
JEFA (e)  
del Archivo General de la Nación



CONSIDERANDO:  
Que por Resolución Jefatural N° 297-2001-AGN se aprueba la Transferencia Presupuestal por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, destinados a cubrir gastos de las actividades programadas por el CAFAE, en concordancia a lo establecido en el inciso e) del Art. 2° del Decreto de Urgencia N° 088-2001;  
Que de acuerdo a las captaciones obtenidas a fecha es factible apoyar el desarrollo de actividades del Programa Navideño del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo, del presente año;  
De conformidad con los Decretos Supremos N° 067-93-ER, 025-93-PCM, 008-93-JUS, 002-93-JUS, Decreto de Urgencia N° 088-2001, Resolución Directoral N° 028-01-ER/18.01, y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;  
Con las vistas de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina General de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR un incremento en las subvenciones del mes de Noviembre y Diciembre del 2001, al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) por la suma de DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 12,829.00), para una mejor atención del Programa Navideño del presente año.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso correspondiente se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración de las Actividades siguientes:

1.00267 Gestión Administrativa	1.923.00
1.00498 Vigilancia y Conservación de Documentos	10.904.00
	<hr/>
	12.829.00

